Ramos Arizpe, Coah. Enero 2014.

Estimado proveedor:

A partir del día 1 de enero del 2014, en cumplimiento con los nuevos requerimientos derivados de la Reforma Fiscal, nuestro corporativo PERRIGO MEXICO: Química y Farmacia, S.A de C.V, Laboratorios Diba, S.A y Perrigo de Mexico, S.A de C.V estarán utilizando los servicios de BUZON NARANCIA para la recepción y validación de todos aquellos CFDI´S que se emitan a nombre de nuestras empresas.

Los CFDI´s deberán ser enviados únicamente vía electrónica, para lo cual ponemos a su disposición el Portal de buzón Narancia en Internet en la siguiente liga:

http://buzonnarancia.cloudapp.net/views/Cliente/Carga.aspx?key=384e07dc-239d-4df1-a9d0-9461fd2083f3

Los CFDI´S deberán de ser enviados tanto en su formato .XML como la representación impresa .PDF y deberán de formar parejas con el mismo nombre y con su respectiva extensión, para que puedan ser aceptados en nuestro portal.

Ejemplo: Si el CFDI a enviar se llama: FACT0034.XML, el archivo de su representación impresa deberá llamarse FACT0034.PDF. **Lo anterior es Requisito indispensable para el trámite del pago de las mismas.**

Con el fin de cumplir con la validación de los comprobantes fiscales digitales señalados por el SAT, la validación que se realizara a cada CFDI recibido, estará basado en la Miscelánea Fiscal vigente.

Después de la validación, podrán generar a través del Portal un “Acuse de Recibo” o un “Reporte de Rechazo”. En este último caso, se mostrara el motivo del rechazo a fin de que su empresa realice la corrección necesaria para enviar un nuevo CFDI valido y así proceder a efectuar el trámite de pago correspondiente.

Para aclaraciones y soporte acerca del Rechazo de sus CFDI´S, favor de comunicarse con Narancia Software por los siguientes medios:

- Vía portal a través del botón “Contactar a Soporte”
- Vía e-mail a: sopor@narancia.com
- Vía telefónica a los teléfonos (81) 8881-8944 y 45

Nota. Ya no se estarán recibiendo facturas impresas en nuestras oficinas, por lo tanto los contra recibos impresos quedan eliminados.

Los plazos de pago y todo acuerdo que se haya establecido con Perrigo Mexico continúan vigentes y sin modificación alguna.

Para aclaraciones o dudas, favor de comunicarse dirigiéndose con su contacto directo.

Nota. Adjunto encontrarán manual de usuario (guía práctica).

Atentamente

Dirección de Finanzas